



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Ante la necesidad de aprobación del Presupuesto General para el presente ejercicio, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, para el próximo **MIÉRCOLES** día **6 de julio de 2022** a las **19:00 horas** en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- PROPUESTA APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA,

Código seguro de verificación (CSV):

F593 2318 9868 ECC6 9706



F59323189868ECC69706

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa-Presidente PIERNAGORDA ALBAÑIL CRISTINA el 30/6/2022

Num. Resolución:

2022/00001931

Insertado el:

30-06-2022